



FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA
PARA LA ACCIÓN SOCIAL



Gobierno
de Canarias

ACTA ÚNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE FUCAS/19/2025 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE GESTIÓN Y SOPORTE DEL CANAL DE DENUNCIAS DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, M.P. (FUCAS).

En las Oficinas de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., sita Calle Nicaragua, esquina Panamá 6, CP 38009 en Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:57 horas, del día 17 de noviembre de 2025, reunidas las personas detalladas a continuación, se procede a la constitución de la oportuna Mesa de Contratación:

Presidenta:

-Ana María López González, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Secretario:

- Julián Rivera González, abogado de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP,

Vocales:

- Melisa Fortes Méndez, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP,

- Taidia Martín Perdomo, economista de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Orden del día

Acto 1: Apertura sobre único de la licitación.

Acto 2: Valoración de la Oferta Económica y otros criterios automáticos.

Acto 3: Propuesta de adjudicación.

Por el/la Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto 1.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación de las empresas presentadas a licitación en el plazo señalado en la convocatoria, dando lugar a la lectura y comprobación de la misma, según consta en el registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P.:

1º.- APDTIC PROFESIONALES, S.L. con CIF: B70487053.

Fecha de recepción de la documentación: 13/11/2025 a las 19:42:12 horas.

Aporta toda la documentación reglamentaria que se exige en los pliegos particulares que rigen la presente contratación.

2ª.-ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L. con CIF: B91407510.

Fecha de recepción de la documentación: 12/11/2025 a las 16:31:36 horas.

Aporta toda la documentación reglamentaria que se exige en los pliegos particulares que rigen la presente contratación.

Siendo el plazo límite para presentar oferta el 17 de noviembre de 2025 a las 11:30 hora peninsular, y habiendo las licitadoras presentado oferta dentro del plazo establecido, se procede a continuación, a dar lectura a las ofertas presentadas:

1º LICITADOR: APDTIC PROFESIONALES, S.L. con CIF: B70487053.

1º CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA:

Importe base:6.000,00 € más 7% de Igic de: 420,00 € Total: 6.420 €.

2º CRITERIO: EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO CANARIO:

SI: Más de 2 años.

Adjunta documentación acreditativa.

3º CRITERIO: PLAZO RESOLUCIÓN CONSULTAS URGENTES:

1 hora.

4º CRITERIO: PLAZO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CANAL DE DENUNCIAS:

O) Tiempo< 1 semana

4º CRITERIO: APORTACIÓN DE INFORME DE REPORTE PERIÓDICO MENSUAL EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS, SU TRATAMIENTO Y EL ESTADO DE ESTAS:

SI. NO Adjunta Informe.

2º LICITADOR: ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L. con CIF: B91407510.

1º CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA:

Importe base: 2.760,00 € más 7% de Igic de: 193,00 € Total: 2.953,20 €.

2º CRITERIO: EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO CANARIO:

SI: Más de 3 años.

Adjunta documentación acreditativa.

3º CRITERIO: PLAZO RESOLUCIÓN CONSULTAS URGENTES:

1 hora.

4º CRITERIO: PLAZO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CANAL DE DENUNCIAS:

O) Tiempo< 1 semana

4º CRITERIO: APORTACIÓN DE INFORME DE REPORTE PERIÓDICO MENSUAL EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS, SU TRATAMIENTO Y EL ESTADO DE ESTAS:

SI. SI Adjunta Informe.

Se cierra el acto de apertura y se procede a iniciar el segundo acto del orden del día: **Acto 2: Valoración de la Oferta Económica y otros criterios automáticos.**

Valoración 1º CRITERIO: Oferta Económica:

Las ofertas económicas recibidas no superan el presupuesto base de licitación establecido en la cláusula 5 del PCAP, de 6.722,77 € (Igic incluido), pero se aprecia baja temeraria, en la oferta económica de la licitadora, ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L. con CIF: B91407510, según lo establecido en la cláusula 13 del PCAP. Se requiere a la licitadora incurso en baja temeraria para que un plazo de 5 días hábiles, a contar desde la recepción del requerimiento aporte la documentación pertinente que justifique razonada y detalladamente el bajo nivel de precios.

Se suspende la sesión siendo las 14:08 horas del día señalado en el encabezado.



FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA
PARA LA ACCIÓN SOCIAL



Gobierno
de Canarias

Siendo las 14:20 del 24 de noviembre de 2025, se reanuda la sesión de la mesa de contratación, para valorar la documentación aportada por la licitadora incurso en baja temeraria. Una vez analizada dicha documentación, la mesa de contratación, admite su oferta económica, al quedar justificada la misma.

Se procede a su valoración, de la oferta económica, que se detalla en el siguiente cuadro:

1ºCRITERIO	APDTIC Profesionales, S.L.	PUNTUACIÓN	Ascendia Reingeniería y Consulting S.L.	PUNTUACION
OFERTA ECONÓMICA (lgic incluido)	6.420,00€	18,40	2.953,20€	40,00

Valoración 2º CRITERIO: Experiencia en Administraciones Públicas o Entidades del Sector Público Canario:

2ºCRITERIO	APDTIC Profesionales, S.L.	PUNTUACIÓN	Ascendia Reingeniería y Consulting S.L.	PUNTUACION
Experiencia en Administraciones Públicas o Entidades del Sector Público Canario	Más de 2 años	12,00	Más de 12 años	12,00

Valoración 3º CRITERIO: Plazo resolución consultas urgentes:

2ºCRITERIO	APDTIC Profesionales, S.L.	PUNTUACIÓN	Ascendia Reingeniería y Consulting S.L.	PUNTUACION
Resolución de consultas urgentes	1 hora	15,00	1 hora	15,00

Valoración 4º CRITERIO: Plazo puesta en funcionamiento canal de denuncia:

3ºCRITERIO	APDTIC Profesionales, S.L.	PUNTUACIÓN	Ascendia Reingeniería y Consulting S.L.	PUNTUACION
Tiempo > 3 semanas				
3 semanas > Tiempo > 2 semanas				
2 semanas > Tiempo > 1 semanas				
Tiempo < 1 semana	X	20,00	X	20,00

Valoración 5º CRITERIO: Aportación de Informe de reporte periódico mensual en el que conste el número de denuncias recibidas, su tratamiento y el estado de las mismas:

2ºCRITERIO	APDTIC Profesionales, S.L.	PUNTUACIÓN	Ascendia Reingeniería y Consulting S.L.	PUNTUACION
Aportación de Informe de reporte periódico mensual	NO	0,00		13,00

Finalizada las valoraciones de los criterios automáticos, se procede a iniciar la celebración del acto 3 del orden del día: Propuesta de Adjudicación:

- según la ponderación de los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 11 del pliego que rige esta licitación y a la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, asignada por la Mesa de Contratación y que a modo de resumen se detalla en el siguiente cuadro:

	APDTIC Profesionales, S.L.	Ascendia Reingeniería y Consulting S.L.
1ºCRITERIO	18,40	40,00
2º CRITERIO	1200	1200
3º CRITERIO	1500	1500
4º CRITERIO	2000	20,00
5ºCRITERIO	0,00	13,00
TOTAL	65,40	100,00

A la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación adjudicación a favor de: ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L. con CIF: B91407510., por ser la oferta con mejor relación calidad- precio según el artículo 131 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, redactándose la siguiente acta, visada por la Presidencia, cuyo contenido como secretario doy fe, siendo las 14:32 horas del 24 de noviembre de 2025.

La Presidenta,

ANA MARIA
GONZALEZ
LOPEZ (SW)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
GONZALEZ LOPEZ(SW)
Fecha: 2025.11.25
07:40:57 Z

Ana María López González

El Secretario,

Julián Rivero González